



## CIRCULAR SA-09

San Martín Texmelucan de L., Pue., a 21 de Marzo de 2018.

**"Marzo, mes de la mujer"**

**REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL,  
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL,  
TESORERA, CONTRALOR Y DIRECTORES  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. PUEBLA  
P R E S E N T E.**

Dando seguimiento a lo señalado en la Sesión de Cabildo Extraordinaria Centésimo Nonagésimo Novena de fecha dieciséis de marzo del año en curso, punto 4 del Orden del Día, les comunico que el primer periodo vacacional del ejercicio 2018, será otorgado de manera parcial para todo el personal, esto es del lunes 26 al viernes 30 de marzo; para lo cual deberán presentar sus formatos de vacaciones debidamente requisitado a la Dirección de Recursos Humanos, a más tardar el día viernes 23 de marzo; no omito señalar que las áreas operativas de Seguridad Pública, Protección Civil, Servicios Públicos, Registro Civil, Desarrollo Económico, Industria y Comercio, Gobernación y Tesorería deberán tomar las medidas pertinentes para el desempeño esencial de sus funciones.

**ATENTAMENTE.**

**"SAN MARTÍN TEXMELUCAN... PUNTO DE ENCUENTRO"  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA**

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUE.  
2014 - 2018

c.c.p. ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

*Hecho*  
*21/03/18*  
*08:23pm*